



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA**

Presupuesto participativo y desarrollo concertado de la  
Municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2020

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

Economista

**AUTOR:**

Huaman Barrientos, Yordan Smith (ORCID: 0000-0002-4273-3195)

**ASESOR:**

Dr. Casavilca Maldonado, Edmundo Rafael (ORCID: 0000-0001-8625-9811)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Política Económica

**LIMA – PERÚ**

**2020**

### **Dedicatoria**

*Dedico este trabajo a mi familia quienes fueron un gran apoyo emocional durante el tiempo en que escribía este trabajo.*

## **Agradecimiento**

*A los profesores de la UCV que formaron parte en este camino de aprendizaje y que, a través de sus conocimientos, experiencias, consejos compartidos impulsaron mi desarrollo profesional en esta maravillosa carrera de Economía.*

# ÍNDICE

Pág.

Carátula

Dedicatoria ii

Agradecimiento iii

Página del Jurado iv

Declaratoria de autenticidad v

Resumen vii

Abstract viii

**I. INTRODUCCIÓN 9**

**II. MÉTODO 24**

2.1 Tipo y Diseño de investigación 24

2.2 Operacionalización de variables 25

2.3 Población, muestra y muestreo 25

2.4 Técnicas de instrumentos de recolección de datos, Validez y Confiabilidad  
26

2.5 Método de análisis de datos 28

2.6 Aspectos éticos 29

2.7 Aspectos Administrativos 29

**III. RESULTADOS 31**

**VI. DISCUSIÓN 46**

**VI. CONCLUSIONES 48**

**VI. RECOMENDACIONES 49**

**REFERENCIAS 50**

**ANEXOS 55**

## RESUMEN

La finalidad de esta investigación tiene como objetivo principal determinar la relación entre el Presupuesto Participativo y el Desarrollo Concertado de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2020.

La presente investigación es de método hipotético deductivo, de tipo aplicada, de nivel descriptivo, con enfoque cuantitativo y diseño correlacional, no experimental y de corte transversal. La población estuvo conformada por 769.453 ciudadanos con capacidad de sufragar, la muestra fue de 67 participantes y el muestreo fue de tipo no probabilístico. La técnica aplicada para la recolección de información fue la encuesta y los instrumentos de recolección de recolección de datos fueron cuestionarios que fueron previamente validados y determinado su confiabilidad mediante el Alfa de Cronbach.

Se arribo a la conclusión que hay suficientes evidencias para confirmar que el presupuesto participativo tiene una relación positiva moderada de un RHO Spearman =0.608 y una significativa  $p\_valor = 0.000$  menor que 0.05 (rechazando la hipótesis nula), con el plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2020.

**Palabras clave:** Presupuesto participativo, participación ciudadana, Desarrollo concertado.

## **ABSTRACT**

The purpose of this research has the main objective of determining the relationship between the Participatory Budget and the Concerted Development of the Municipality of San Juan de Lurigancho, 2020.

The present investigation is a hypothetical deductive method, applied type, descriptive level, with a quantitative approach and correlational design, not experimental and cross-sectional. The population was made up of 769,453 citizens with the ability to pay, the sample was 67 participants and the sampling was non-probabilistic. The technique applied for the collection of information was the survey and the data collection instruments were questionnaires that were previously validated and their reliability was determined using Cronbach's Alpha.

It was concluded that there is sufficient evidence to confirm that the participatory budget has a moderate positive ratio of an RHO Spearman = 0.608 and a significant  $p\_value = 0.000$  less than 0.05 (rejecting the null hypothesis), with the Concerted Development plan of the Municipality of San Juan de Lurigancho, 2020.

**Key words:** Participatory budget, citizen participation, Concerted development.

## **I. INTRODUCCIÓN**

Como todo ciudadano y en base a nuestros derechos, merecemos una mejor calidad de vida en nuestro entorno social y a demás poder disponer de los servicios básicos como la salud, la educación y además que las personas en general tengan un ambiente libre de contaminación en donde puedan vivir en hogares y calles seguras, instituciones públicas que brinden su atención al ciudadano con honestidad y además disponer de empleos para la ciudadanía para que de esa manera logren solventar sus necesidades, atendiendo las necesidades básicas de la población y fomentando la participación local de las personas.

Según el último Censo 2017, la población de S.J.L tiene 1'038,495 ciudadanos, siendo 518,537 varones y 519,958 mujeres, siendo así que el 52% se le considera de escasos recursos económicos, pero un 11,9% de pobreza extrema. Sin tener acceso a los suministros esenciales, un 5,1%; Población Económicamente Activa con ocupación, pero sin contar con seguro de atención médica 65,1%; población analfabeta un 5,1%; y aquellos habitantes que carecen de algún tipo de seguro médico es el 53.3% (INEI, 2017) (Ver Figura 1).

De tal manera, en un estado democrata, el ciudadano forma parte de los planes estratégicos que tienen como propósito buscar la prosperidad y mejora de la localidad, por ende, las autoridades actuales en su etapa de gobierno tienen que tomar más importancia a que sus planes estratégicos se basen en esta orientación. Una de las maneras para que se cumpla es la participación constante de los ciudadanos de manera organizada, como de los grupos civiles, empresas, instituciones, se involucren aportando sus recomendaciones, criterios en las etapas de planeación. Esta permuta de opiniones será útil para que de forma organizada aporten en la gestión estratégica del gobierno municipal.

Por otro lado, contamos con el respaldo legal para impulsar los diferentes procesos del presupuesto participativo por ello resulta necesario que se fortalezca la participación de la ciudadanía y así los mecanismos de planificación, sean el tránsito que se debe dar para que no sea solamente que el participar de la ciudadanía sirva para recibir información, sino que además se involucre

activamente a fin de lograr los diferentes procesos de gestión en busca del progreso local.

Por lo tanto, el presupuesto participativo viene a ser el dispositivo con gran capacidad para que se articulen instancias que participen y concerten por medio de los dispositivos institucionales de la participación ciudadana. Este tipo de articular se presenta bajo 3 niveles: el territorial, el programático y el de fortalecer la relación que debe existir entre la comunidad y la autoridad regional. Se debe considerar que los pobladores dan prioridad a lo invertido, dejando de ser conscientes en la vinculación razonable con el plan estratégico. Considerando que se encuentra coincidencia, pero no existe transparencia con ejes del plan y las cantidades destinadas para ellos. En el caso de ejecutar el presupuesto anual cualesquiera, se deben aprobar todo Proyecto de la Inversión Pública (PIP) realizado el año anterior. Para priorizar aquellos PIP, debe considerarse una matriz para priorizar, presentando características que sirvan en clasificar aquellos Proyectos, siendo estos que se mantienen con las mismas características en el transcurrir de años anteriores.

En relación al plan de desarrollo concertado, el área publica menciona al bienestar humano como medio para el progreso y a los medios locales como entes que obtienen zonas habitables con una mejor condición de vida en la localidad, así mismo las autoridades municipales son un medio por el cual se hace la elaboración de las políticas de gobierno que a través del PDC y sus estrategias llegan a instituir la finalidad y metas de los gobiernos locales.

Es por ello que la sociedad actual piensa que las autoridades elegidas se encargaran de planificar y solucionar absolutamente todo los problemas y necesidades de la localidad, sin embargo, eso no suele suceder a menudo y por ello como ciudadanos tenemos el derecho de participar activamente en los temas públicos para mejorar nuestra calidad de vida, seguridad ciudadana, cultura, ecología y otros asuntos que se vinculen a los procedimientos del presupuesto participativo y así contribuir al desarrollo local u regional.



En tal sentido, inicialmente debe asignarse aquel presupuesto que permita concluir aquellos proyectos de inversión pública inconclusos, teniendo posteriormente la posibilidad que se asigne una partida presupuestal para nuevos proyectos de inversión públicas (PIP). Considerando la situación de San Juan de Lurigancho los PIP se ejecutaron con ingresos que se recaudaron de forma directa, de esta manera no se afectó el tope de la asignación de presupuesto.

Por lo tanto, tiene mayor relevancia dentro de las consideraciones que permitan beneficiar a más pobladores tales como: Estatus económico, territorial, pobladores beneficiados. hacer que se invierta eficientemente los recursos económicos para satisfacer las necesidades básicas, teniendo en consideración el área considerada por su estado económico de pobreza extrema, ya que estaríamos dentro de los lineamientos que tiene como objetivo el Milenio (La erradicación de la Extrema Pobreza, así como el Hambre) en la búsqueda de lograr su inclusión social.

Resulta también importante mediante este planteamiento el promover la inversión, a través de la operatividad planificada para desarrollar económicamente, con la aprobación de manera armónica por parte de toda política y plan nacional así como regional a fin de contribuir con el crecimiento y se desarrolle el área con la consideración más puntual al ámbito rural; con el afán de cubrir un requerimiento básico atendiendo las necesidades que no han sido satisfechos, a fin de alcanzar que se elimine la indigencia, con el propósito que se logre fortalecer la calidad de vida de los ciudadanos del distrito de San Juan de Lurigancho.

Por ende, refiriéndonos exclusivamente a la población de S.J.L, el procesamiento de actividades para que participe la ciudadanía encontró trabas y con los pobladores inconformes, dentro de su organización inclusive sin llegar a equilibrarse tanto el plan de desarrollo concertado con las cantidades asignadas. Por consecuencia, el no tener esta consideración conduce de forma inevitable que no son eficientes para el tema de prioridad en cuanto a Proyectos, debido a su descuido en la atención para los requerimientos verdaderos que exigen los

ciudadanos, así como no seguir los lineamientos que exige el Plan de Desarrollo Nacional.

### **Trabajos Previos.**

**Nacionales.** Salinas (2017) mediante la investigación de pregrado sobre *Analizar el presupuesto participativo considerando cómo incide positivamente dentro de la gestión local del Municipio Distrital Cerro Colorado en Arequipa 2016*, presentado en el centro superior universitario de la UNSA, de formato descriptiva, explicativa y relacional; concluye que al implementar el Presupuesto Participativo el gobierno municipal está avalado con el fortalecer el valor democrático mediante participación de la ciudadanía, los cuales se encuentran contribuyendo para la preparación de las propuestas así como en tomar la acertada decisión en la búsqueda de mejorar políticas estatales con la optimización en el uso de los bienes del Estado. Este tránsito va a dar origen a nuevos estados conscientes del ciudadano, para contribuir en mejorar el vínculo que debe tener el Municipio de Cerro Colorado con sus habitantes, generándose los accesos por medio de los cuales nazcan los condicionamientos en formar el nuevo habitante, con las características de ser un ente activo, participativo y el sentido crítico.

Suárez (2017) su tesis nivel pregrado que trata sobre *El presupuesto participativo como una herramienta para promover su transparencia y sea eficaz en la consideración del gasto público relacionado con la ocurrencia de la gestión en el Gobierno Regional de Ayacucho, 2016*, de Universidad Católica Los Ángeles, con formato correlacional, concluye que del noventa y tres por ciento de las personas encuestadas se obtiene que ellos afirman que incide el presupuesto participativo dentro de la gestión del Gobierno Regional de Ayacucho lo cual permite demostrar la relación entre la óptima gestión presupuestal con precisamente al gestión adecuada. Asimismo, se obtuvo como resultado que el 70% de los ciudadanos entrevistados señalan el cumplimiento adecuado por parte de los empleados estatales de la organización en cuanto a los procesos relativos a gestionar el presupuesto siendo este un indicador que permite estimar mejoras en cada proceso presupuestario. Tenemos un ochenta por ciento de las personas encuestadas que se encuentran considerando al presupuesto participativo como una herramienta útil

para promover su eficiencia en cuanto a calidad en la consideración del gasto estatal para la gestión que debe darse en el Gobierno Regional de Ayacucho demostrándose, así como el presupuesto participativo viene a convertirse en una herramienta para promover la calidad para el gasto público.

Pari (2017) en tesis de pregrado *Evaluación de la gestión para ejecutar el presupuesto participativo en el marco de acuerdos y compromisos concertados dentro del Municipio de la Provincia de San Román, año 2016*, de la Universidad Nacional del Altiplano, formato descriptivo, y concluyó que para ejecutar proyectos priorizados estos deben darse de manera paralela sin cumplir así los Compromisos, Pactos Concertados en el interior del procesamiento para el PP, esto producto a que en el último testimonio, menciona que se dan prioridad a 10 proyectos, de los proyectos mencionados solo se llegó a realizar 3 proyectos. Las capacitaciones laborales que prioricen los proyectos no se a realizar de la mejor forma, esto producto a que el Comité de Vigilancia tiene impedimentos con su procesamiento para el desarrollo de asignación presupuestaria participativa; esto en conjunto con más talleres para capacitación, identificar dificultades además de requerimientos, asignación de puntos que permitan priorizar proyectos, además de lo mencionado las autoridades no cumplen los acuerdos y compromisos estipulados. La mejora de la consideración principal en cuanto a razones para priorizar los proyectos responde a su nueva norma en la Sistematización del Programa Multianual y Gestor para Inversiones, en el cual atribuye aspectos como: liquidación de brechas, planificación de los proyectos de inversiones (03 años) y a la orden de antelación, lo mencionado va relacionado a las perspectivas de progreso de la región de San Román.

Cerrón (2017), en su investigación titulada *relación entre en plan de desarrollo concertado y el presupuesto participativo provincial Daniel Alcides Carrión – Yanahuanca, Pasco 2016*, que tiene como meta definir la correlación entre el PDLC y el PP en la municipalidad provincial, siendo la hipótesis el PDLC se vincula con el PP en la Municipalidad, disponiendo como variables el PDLC y el PP municipal, siendo modo descriptivo correlacional, debido a que se especificara su estado actual y cuyo finalidad es determinar el vínculo que hay entre todas las direcciones

de ambas o más variables mencionadas, teniendo una población a investigar conformada por 5 mil trabajadores que habitan en la localidad y empleados de la municipalidad de los dos géneros que actuaron en el PDLC y PP en la Municipalidad y se determina que hay relación importante para la gestión estratégica y el PP en la Municipalidad Provincial Daniel Alcides Carrión – Yanahuanca, Pasco 2016.

**Internacionales.** Según Fernández-Maldonado (2019), la integración social y profesional de la planificación están limitadas a la constante desigualdad del Perú, el enfoque del proyecto no se ha desarrollado y sus modelos modernistas se basan principalmente en la zonificación. Su marco legal está dividido y es muy confuso para los planificadores y ciudadanos, el gobierno este sujeto a la indiferencia y deficiencia del estado para planificar, gestionar y orientar el desarrollo territorial. Estos hallazgos merecen una inspección profunda del sistema de planificación, enfoque y gobernanza.

Avagyan (2019), en su investigación "Participatory budgeting as a social innovation: motives and outcomes of enactment: based on the example of the city of Tartu", su propósito primordial de la investigación es entender que motivo la adopción del presupuesto participativo en Tartu y si se cumplieron las expectativas del gobierno local y las ONG de la publicación del presupuesto participativo. La parte teórica del presente estudio se apoya en los mecanismos de difusión del presupuesto participativo a nivel mundial, desde Brasil hacia África. Con fundamento en teorías existentes, las relevantes expectativas de este estudio son que el gobierno de la localidad de Tartu adoptó el presupuesto participativo con el propósito de obtener más reputación y votos, así como para incrementar participación y conciencia ciudadana. Conjuntamente, se suponía que el gobierno local quería tener mejores soluciones prácticas para diversos problemas que tiene la ciudad. Los principales incentivos de la utilización del PP en Tartu son la participación ciudadana y la educación ciudadana en el proceso de presupuestación de la región. En los 6 años de presupuesto participativo en Tartu (2013-2018) solo 3 se cumplieron de los objetivos de prioridad, que es la participación ciudadana debido a que cada año se incrementa progresivamente ciudadanos interesados en los procesos de toma de decisiones. Paralelamente el presupuesto participativo

no puede ser un mecanismo de educación ciudadana en relación al proceso presupuestario. Esto se da debido a que solo se asignó un presupuesto limitado para el proceso, y que no existían oportunidades para que los ciudadanos tengan una mirada sumamente amplia en relación al presupuesto presupuestario local.

Vasquez (2014), en su estudio denominado "Participatory Budgeting in the Dominican Republic: Implications for Agency, Democracy and Development" menciona como finalidad facilitar un entendimiento muy profundo de cómo es la función del Presupuesto participativo en variados lugares bajo observación, la sociedad entre presupuesto participativo y distintas medidas de dependencia, las descripciones que promueven su triunfo o fallo, y su efecto en la vida de los habitantes y sus regiones. Se manejaron perspectivas de métodos variados para evaluar entrevistas, encuestas y percepciones de reuniones divulgadas y datos en relación al periodo presupuestario 2013. Las conclusiones del escrito afirman que la participación y la idea del PP están muy relacionados con los ciudadanos mostrando rangos altos de administración propia en paralelo con las personas que no participan y los ciudadanos que no son conscientes. Estas medidas se relacionan a la etapa de gestión presupuestaria municipal. Además bajo circunstancias se incrementa la participación ciudadana, pero en algunas situaciones con carencias democráticas no suele aumentar el funcionamiento grupal. Por ello el presupuesto participativo tiene que verificarse simultáneamente, debido a que las diferencias deben conducir a distintos hallazgos. Por último se argumenta que en vez de juzgar a la democracia por sus errores en el sistema de presupuesto participativo, se recomienda mejorar de varias maneras la democracia del PP.

Gómez (2014), sustentó la tesis doctoral "Los presupuestos participativos: dimensiones analíticas y líneas de debate en la experiencia española" tiene como propósito primordial investigar el dominio de los rasgos que se enlazan a los municipios, sabiendo el plan de los PP y su proceso. Esta indagación es cualitativa, se hizo un estudio documental y una encuesta; se empleó una encuesta como herramienta. El espacio estudiado son los municipios de España, la muestra estaba conformada de setenta y tres municipios. Se llega a la conclusión que hay una falta de participación política que ayude a mejorar los procesos de los presupuestos, la

falta de liderazgo motivador conlleva a que los habitantes no sientan interés en los temas públicos, además los representantes políticos no consideran las opiniones públicas de los ciudadanos y es por ello que las personas no pueden vigilar las acciones ilegales de sus gobernadores.

Garrido & Montecinos (2018), en su investigación sobre PI para Chile así como República Dominicana: ¿Resulta terminante tener la norma legal que fortalezca la libertad participativa?, Universidad de Chile, de tipo descriptivo, arribo a la conclusión que: considerando hallazgos encontrados en la investigación, con las herramientas ejecutadas, se llega a demostrar, la libertad para participar deja de contener únicamente la importancia política, además está compuesta socialmente y territorialmente, porque está construida basándose en vínculos como la reciprocidad, la confianza, formando así una vinculación socialmente lo cual permite el fortalecimiento social disperso debido a la presencia de la individualización de la mano con promocionar lo competitivo, con un interés individualizado. Por otro lado, tiene como relevante el fortalecimiento democrático que camina conjuntamente con el renacer de sociedades activas, espacios recreativos del vecindario, de grupo, en centro laborales, lo cual a su vez se convierte en su lado débil principalmente en el momento que se pone en simultáneo con el discutir las políticas públicas con mayor proyección que estén asociándose a organizaciones representativas. Es por esa razón que no es fácil estar pensando en una vía que fortalezca la libertad de participar, se reconozca a las organizaciones que participan y tengan el menor espacio para accionar, dejando de lograr la convocatoria a una potencia política y social suficientemente que enfrente el legitimar liberalmente de la desidia política.

Leon, Alberto, & Maria (2016), la investigación Fortalecimiento socialmente y políticamente en el planeamiento zonal y su presupuesto participativo en Colombia para el fortalecimiento de la libertad en Latinoamérica, Universidad de Guayaquil, Ecuador, de tipo descriptivo, concluye que: En los ayuntamientos y corregimientos donde con superlativo tensión se vivencian los procesos de planeación del subo y la fuerte del supuesto democratizador, la ciudadanía y sus agentes sindicales, sociales y patrimoniales han priorizado patrimonio del PP para

sus PDL; han efectuado inventivas complementarias; trazado sus enviados mapas de términos en diligencia a sus vinculados territoriales; contentaron para la fórmula y realización del PDL como figura interviene entre el jurisdicción y la comuna; se han militarizado en eje al deberes de planeación, ya sea para tantearlo o criticarlo; los textos de los PDL han ocupado para poner las disputas en los escenas favorables por el PP. Esta peculiaridad lo diferencia de otros PP latinoamericanos.

Ramirez & Franco, (2016), mediante la indagación *Asignación presupuestaria participativo en relación al gasto público referente a la educación superior. El caso de Medellín*, Universidad Nacional de La Plata, Argentina, de tipo exploratoria y cuantitativa, concluyendo así: teniendo en primera fila la priorización de las tres comunas, así como asignar los recursos, en 3 jurisdicciones se halla coherencia entre los entrevistados en relación a la priorización del PP para el GPES. Ello se refleja al porcentaje anual del presupuesto para el mencionado rubro guardando relación a la calidad de la información, con respecto al atributo de la pesquisa, se examina que la propia es proporcionada de manera muy distinto en las tres concejos y su impacto en la comunidad es diferente. Por ende, se afirma que la información brindada en la primera comunidad es precisa ya que llega a todos los habitantes de la población gracias al trabajo de los líderes de la comunidad, participación de las personas en las asambleas, entre otros. Sin embargo, en las otras comunidades no cuentan con canales de comunicación y la misma es muy diminuta y no se distribuye de manera similar. Esta conclusión es de gran importancia para el presente proyecto porque apoya al sustento de la situación problemática que se está estudiando, como bien se menciona gran parte del presupuesto municipal es distribuido a gastos corrientes dejando un poco de lado el presupuesto para proyecto en bien común de la población.

Bednarska-Olejniczak (2020), en su investigación "How a Participatory Budget Can Support Sustainable Rural Development—Lessons From Poland" afirman que pocos países han introducido regulaciones legales en las practicas, dejando la creacion de presupuestos participativo (principalmente en lugares rurales), por lo que un estudio de un determinado tiempo de Polonia puede aportar pautas importantes para los países que tienen planeado atribuir tales soluciones

que consideramos primordial. Este estudio cubre las necesidades donde se crearon presupuestos participativos (fondo solecki – FS) en Polonia en el periodo 2010-2018 periodo (hasta el 60% de todos), que contempla el analisis de la etapa de creacion del fondo solecki como las orientaciones de gasto y el nivel de gasto, asi como las regulaciones legales y las consecuencias de incluir la ayuda del gobierno central en este elemento. En base a la investigacion se puede observar que a pesar del nivel de gasto del fondo solecki el numero de los municipios que utilizan esta manera de participacion ciudadana se esta incrementando. Paralelamente has variaciones entre regiones lo que señala la elasticidad del fondo solecki para acoplarse a las necesidades brindadas por los habitantes. Las orientaciones de gasto evaluadas señalan que el fondo solecki estan de la mano con los metas de desarrollo sostenible (ODS) que estan involucrados con el fortalecimiento de la condicion de vida de los habitantes. Se concluye que a pesar de las regulaciones existentes, el fondo solecki depende positivamente de la voluntad politica de las autoridades del gobierno local y la disposicion de los habitantes a ser participe en desiciones en relacion al destino de los gastos.

### **Teorías:**

#### **Presupuesto Participativo:**

Ríos & Ríos (2008), en su artículo titulado “Un marco para el apoyo participativo en la elaboración del presupuesto” menciona que, los presupuestos participativos son cada vez más conocidos por municipios a nivel mundial, la base es posibilitar a que la población participe en el destino de un presupuesto municipal.

Según McNulty (2015), mientras que la población trabaja constantemente para fortalecer la transparencia y la gobernanza, el PP ha tomado un lugar muy importante en muchas ciudades. Se menciona que el presupuesto participativo puede ser útil para instruir a los ciudadanos, incrementar la transparencia y además fortalecer la calidad de vida en la región urbana y rural.

Según Grey, Hinojosa y Ventura (2003), el PP es un proceso social en donde los representantes locales transmiten su experiencia de determinación en la



utilización de los bienes públicos a los ciudadanos concurrentes, principalmente al entorno social para de esa manera dar prioridad al sector de inversión pública, además se asigna la obligación y responsabilidad de priorizar la existencia de recursos escasos en la región.

Cibolla, et al (2016), mencionan que, el presupuesto participativo es un perfil de libertad participativa, en donde la ciudadanía participa en el desarrollo de elección de decisiones referente al PP local de manera transparente, y se incluye a todos los ciudadanos sin distinción alguna. Además, considera la democracia participativa como innovación social por diversas razones, en primera instancia, porque la democracia participativa fomenta nuevas formas para la democracia representativa. Conjuntamente cambia la relación entre la población y la autoridad local, da oportunidad a que más ciudadanos se involucren en el proceso y los políticos tienen más posibilidades de entablar una relación con los ciudadanos. En base de lo mencionado anteriormente el presupuesto participativo es la práctica más publicada y conocida de la democracia participativa y es por ello que el PP es considerado una innovación social. Aparte de lo mencionado hay otras razones por las cuales se considera innovación social al PP, se estipula que ante todo el presupuesto participativo es una idea, iniciativa, actividad y al mismo tiempo un proceso vinculado con algunas relaciones sociales.

Según Cabannes (2004) afirma que las localidades prefieren el uso del mecanismo del PP no por el propósito de mejorar la gobernabilidad, sino más bien por encontrar una ruta importante para fortalecer un modelo político distinto que enlace la democracia participativa con la representativa. Así mismo el presupuesto participativo se encamina como un modelo político importante para disminuir la pobreza y así llegar a alcanzar las metas de desarrollo de las localidades.

El presupuesto participativo es aquella herramienta que permite disponer y gestionar democráticamente en cuanto a la asignación de capitales al Presupuesto Municipal, en base a lo que se ve en el Plan de Desarrollo Municipal Concertado (Alfaro, 2003), su plan es transparentar y que el ciudadano pueda involucrarse; que se modernice y democratice la gestión estatal; que se mejore la gobernación en

democracia como nación constituida; edificar el capital social; que el residente participe activamente para planear y gestionar.

La ley orgánica de municipalidades N° 27972 (2003), el artículo N° 53 Presupuesto de los gobiernos locales menciona que los municipios se basan en presupuestos participativos como herramientas de observación y planificación, los cuales se plantean, aceptan y realizan en base a la ley, y paralelamente junto a los objetivos de desarrollo concertados del gobierno. El presupuesto participativo está incluido en el plan de planificación de las municipalidades y se basan en las asignaciones que les corresponde. El artículo 197 de la Constitución regulan la participación del residente en el planteamiento de los PP. El presupuesto local debe basarse en la igualdad de sus ingresos y egresos y ser aceptado por el concejo distrital en el tiempo que rige la normatividad en relación al tema.

La ley marco del presupuesto participativo N° 28056 (2003), menciona al presupuesto participativo como una herramienta de atribución igualitaria, razonable, positivo, seguro y claro de los bienes públicos, esto mejora el vínculo tanto para el gobierno como para la ciudadanía. Para lo cual las autoridades regionales impulsen el avance de herramientas y planes de participación en la programación de los presupuestos, así como la supervisión de la planificación de los bienes públicos.

Según Paredes (2017), La administración financiera como mecanismo integral, busca la eficacia en la asignación y planificación de los bienes financieros públicos para de esa manera satisfacer las necesidades básicas de la población, permitiendo a las instituciones públicas atender los reclamos de los ciudadanos, cumpliendo con la función que tiene el estado de destinar los recursos económicos y cumplir sus determinados objetivos.

Fundación DEMUCA (2009), afirma que la gestión territorial de las autoridades locales, necesita del uso de metodologías y técnicas propias de la gestión participativa como medios que ayuden a dirigir sus objetivos de desarrollo. Dentro de ellas la gestión estratégica es un mecanismo social y técnico que destina

las etapas de desarrollo local. La planificación estratégica se conceptualiza como un método sistemático de planear el cambio y de crear y obtener un buen futuro para un determinado territorio.

### **Plan de Desarrollo Concertado**

Según CEPLAN (2011), El juicio del planeamiento por resultados en el medio nacional demasiado complicado de la estrategia demanda que sea multi sectorial y multirregional. Esta idea lograra que la programación multianual incluya acciones variadas del gobierno y que guíen al logro de las metas nacionales establecidas. Este raciocinio tiene relación con lo que el MEF realiza ya que insertar el presupuesto por resultados como herramienta principal del plan presupuestal es vital para el desarrollo del gobierno, con lo mencionado se trata de hacer sencilla la vinculación de las ideas estratégicas de desarrollo con las ideas estratégicas institucionales y sus presupuestos, aportando eficientemente a la gestión gubernamental, gasto público, claridad de la gestión presupuestal y la entrega de cuentas en base a los hallazgos de la gestión nacional.

Allred & Chakraborty (2015), menciona que los planificadores deben impulsar y apoyar continuamente por los principios regionales en el momento que inducen la adopción de planes a nivel local, dando cabida a los principios con el apoyo local en jurisdicciones delimitadas a medida que pactan intereses en disputa, además se debe examinar los efectos del plan concertado para lograr fortalecer su propia efectividad regional y también para prosperar los procesos de planificación en general.

Álvarez (2011), afirma que el Plan de Desarrollo Concertado es un mecanismo de planeación que tiene como propósito buscar el desarrollo económico y social y además aporta al fortalecimiento local junto con el presupuesto participativo. lo mencionado se enlaza junto a otras ideas de tiempo extenso y al programa de desarrollo local.

Según Coffey y Polèse (1985), en su artículo denominado “Desarrollo local: bases conceptuales e implicaciones políticas” da a conocer que, el desarrollo local es un componente eficiente de la política de desarrollo regional y enfatiza el emprendimiento local y el rol del estado en inducir las iniciativas locales.

Gallicchio (2004), menciona que los procesos de desarrollo, para cumplir con sus objetivos, deben solucionar, desde la región, algunos ejes que hacen al devenir del mismo como el desarrollo económico, político, local, social y cultural, estos son dimensiones fundamentales para el desarrollo regional.

Según OCDE (2016b), a nivel local, las competencias de los gobiernos en la planificación estratégica son formular y decretar planes concertados de desarrollo regional (PDRC), con un espacio de ocho años. Deben tener en consideración el programa nacional de desarrollo (PEDN) y las ideas estratégicas sectoriales (PESEM) preparados por cada ministerio.

### **Formulación del Problema General.**

¿Hay alguna relación entre el PP y el Desarrollo concertado de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, 2020?

### **Problemas Específicos.**

¿Hay alguna relación entre la participación ciudadana del PP y el Desarrollo Concertado de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2020?

¿Hay alguna entre la participación del gobierno local del PP y el Desarrollo Concertado de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2020?

¿Hay alguna relación entre los recursos económicos del PP y el Desarrollo Concertado de la Municipalidad de S.J.L, 2020?

¿Hay alguna relación entre el ámbito territorial del PP y el Desarrollo Concertado de la Municipalidad de SJL, 2020?

### **Justificación del estudio**

#### **teoría**

El actual estudio, tiene como finalidad, reforzar las investigaciones del PP y el desarrollo concertado. Aportando resultados adquiridos de la realidad actual de

la población de S.J.L en base al enfoque de los participantes. De esa forma alcanzar a generalizar resultados y opiniones que será de gran utilidad para fortalecer la inversión del presupuesto participativo y el desarrollo concertado del lugar.

### **Metodológica.**

según Hernández, et al (2014) mencionan que es importante justificar el estudio mencionando sus razones ya que la mayoría de las investigaciones se efectúan con una meta definida debido a que no se realizan simplemente por deseo, esta meta tiene que ser suficientemente significativo para que de esa manera se acredite su elaboración.

La justificación metodológica de esta investigación es estudiar la variable PP para determinar los vínculos que existe con la variable PDC, además servirá de mucha utilidad para la revisión de ambas variables, como también será útil para las próximas investigaciones en referencia a otras municipalidades.

### **Practica.**

Esta investigación permitirá demostrar la correlación de las variables del presupuesto participativo y el desarrollo concertado aportando propuestas que apoyen a fortalecer las necesidades de la ciudadanía por parte de la municipalidad, autoridad encargada de la ejecución del presupuesto participativo. Los hallazgos demostraran el nivel de relación que tienen sus herramientas. Además, esto nos ayudara a comprender y razonar sobre el uso de las herramientas de planificación y saber lo necesario que es la participación ciudadana. además, los hallazgos nos permitirán saber la realidad del distrito y su semejanza con otros.

El plan de desarrollo concertado es una guía escrita y ayuda como mecanismo para la planificación de un determinado lugar. En base a ello el presupuesto participativo elabora sus actividades para de esa manera lograr cumplir los objetivos de la localidad. Que evidentemente en el uso no se logra cumplir por muchos aspectos y que edemas los ciudadanos son los que califican en primera instancia la gestión de las autoridades.

### **Hipótesis General.**

El PP se relaciona de manera directa con el Desarrollo Concertado de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2020

### **Hipótesis específicas.**

- La participación ciudadana del PP se relaciona de manera directa con el Desarrollo Concertado de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2020.
- La participación del gobierno local del PP se relaciona de manera directa con el Desarrollo Concertado de la Municipalidad de SJL, 2020.
- Los recursos económicos del PP se relacionan de manera directa con el Desarrollo Concertado de la Municipalidad de SJL, 2020.
- El ámbito territorial del PP se relaciona de manera directa con el Desarrollo Concertado de la Municipalidad de SJL, 2020.

### **Objetivo General.**

Demostrar si el PP se relaciona con el Desarrollo Concertado de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2020.

### **Objetivos Específicos.**

- Demostrar si la participación ciudadana del PP se relaciona con el Desarrollo Concertado de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2020.
- Demostrar si la participación del gobierno local del PP se relaciona con el Desarrollo Concertado de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2020.
- Demostrar si los recursos económicos del PP se relacionan con el Desarrollo Concertado de la Municipalidad de SJL, 2020.
- Demostrar si el ámbito territorial del PP se relaciona con el Desarrollo Concertado de la Municipalidad de SJL, 2020.

## II. MÉTODO

### 2.1. Tipo y Diseño en la investigación

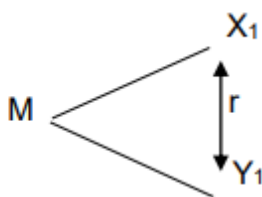
El formato Descriptivo correlacional, cuyo propósito es determinar la correlación, en su defecto cual es el nivel en que se asocian las variables en determinada contextualización. (Hernández, Fernández, Baptista, 2010) quienes señalan sobre estas investigaciones de relación, realizar una evaluación de la magnitud que significa estar asociadas dos o demás variables, medirlas en la presunción de su relación para posteriormente realizar una cuantificación y analizar su vínculo” (p,181).

Esta propuesta está respaldada con los supuestos que se someten a este proceso. Lo indispensable de ese tipo de investigación sería la no presentación de esas variables, lo que sería es que se determine su nivel relacional que aparezca en ellas.

El formato es Descriptivo, No experimental, correlacional en la categoría transversal. Según Hernández, et al. (2010), este diseño “las características de estas investigaciones están dadas para generar modificaciones, transformaciones o producción de determinados cambios dentro de sector claro del problema en un momento dado mientras dura la investigación” (p. 71).

El actual estudio asume el diseño descriptivo correlacional de corte transversal, ya que permite lograr definir el grado de relación de las variables.

#### Grafico



#### En donde:

M = muestra

X1: variable 1 (presupuesto participativo)

Y1: variable 2 (desarrollo concertado)

r: Relación de las variables

## **2.2 Operacionalización de las variables**

Variable Presupuesto participativo

Definición conceptual del PP.

Cipolla et al (2016) menciona que, es un medio por donde la población de manera personal o organizada participan de las reuniones asignadas cada año en los municipios, este espacio permite a la sociedad y representantes municipales poder tomar decisiones en base al presupuesto destinado al proceso.

Definición operacional.

Cabannes (2004) afirma que, en base al documento red urbana- ONU, elaboro una matriz para de poder analizar y catalogar dichas experiencias en cuatro partes las cuales son la participación ciudadana, el lado administrativo, fiscal, legal u normativo y territorial,

Variable Desarrollo Concertado

Definición conceptual del desarrollo concertado.

Se refiere al desarrollo concertado en acciones donde los organismos representantes tienen el deber de hacer labores. y ello permitirá a las autoridades poder llegar a alcanzar con las metas de crecimiento y desarrollo.

Definición operacional-

Es un instrumento de planificación que es usada comúnmente para alcanzar el desarrollo local tanto económico y social y además dicha herramienta va en relación



con el PP vinculados con otros objetivos a largo plazo y planes de desarrollo. Y además propone 3 dimensiones para el desarrollo regional o local que son los siguientes; dimensión económica, social, ambiental y política.

## 2.3 Población y muestra

### Población

Para Carrasco, (2009) el mundo es una aglomeración de elementos, personas, objetos, sistemas y entre otros, a los que forma parte la población y la muestra de investigación en relación con las variables y la parte problemática de la realidad que es motivo de indagación.

la actual investigación considera como población al total de sufragantes de la población de S.J.L, que de acuerdo con el padrón electoral realizado por la (RENIEC), reporto en noviembre del 2019 mediante la resolución N° 0190-2019-JNE, un total de 769.453 sufragantes.

### Muestra

Según Bernal (2010), la muestra es una parte de la población tomada de una fracción y es denominada una proporción representativa para el estudio.

fórmula para calcular el tamaño de la muestra

$$n = \frac{Z^2 * p * q * N}{(N - 1) e^2 + Z^2 * p * q}$$

N: cantidad de personas de la población de S.J.L en condiciones de sufragar (769453).

Z: grado de confianza de la presente investigación (95%).

Z: 1.96

E: se sugiere usar un 5% de nivel de precisión.

E: 0.7

p: porcentaje de posibilidad, resultado de la investigación si es positivo (50%)

p: 0.5

q: porcentaje de posibilidad, resultado de la investigación si es negativo (50%)

q: 0.5

Uso de la fórmula para hallar el tamaño de la muestra

$$n = \frac{(1.64)^2 * 0.5 * 0.5 * 769453}{(769453 - 1) * 0.10^2 + 1.96^2 * 0.5 * 0.5}$$

$$n = 67.24$$

El tamaño de la muestra será de 67 personas a quienes se le harán encuestas, su cálculo se expone mediante la fórmula estadística de muestreo.

## **2.4 Técnicas e instrumentos para recolectar datos, validez y confiabilidad**

### **Técnica**

Carrasco (2017), menciona que la herramienta más aplicada para investigar una realidad social es el cuestionario, ya que esta herramienta permite al investigador adquirir la información de la realidad actual de manera directa, empleando una hoja de respuestas.

La herramienta que permitió obtener datos fue la encuesta y fue aplicado a ambas variables en la zona determinada.

### **Instrumentos**

En la actual investigación se usó como herramienta una encuesta que tiene 20 ítems en total con opciones de respuesta de acuerdo a la escala de Likert, la variable presupuesto participativo dispone de 12 ítems y la variable desarrollo concertado dispone de 8 ítems, dicho instrumento tiene como finalidad recolectar información sobre las variables en la población de S.J.L.

### **Validez y confiabilidad**

Según Hernandez, et al (2014), “la validez es el nivel en que una herramienta en realidad mide la variable que busca determinar” (p.201).

En la actual indagación se realizará la validación a través del juicio de expertos que están conformado por profesionales tanto en el área metodológica y economía con grado de magister y/o doctor, quienes calificaran el instrumento del trabajo de investigación para de esa manera lograr calcular la confiabilidad de la herramienta.

Según Hernandez et al (2014), la confiabilidad es una herramienta de valoración que hace referencia al nivel en que su uso repetido a la misma persona u elemento fomenta hallazgos similares.

En esta investigación se uso como prueba piloto a 20 ciudadanos del distrito de S.J.L, quienes respondieron 20 preguntas elaboradas con la intención de medir el nivel de las variables y luego ser procesados estadísticamente a la prueba alfa de Cronbach para confirmar su confiabilidad. A continuación, se muestra la formula y también se comparan los resultados con los valores plasmados en la siguiente

Formula:

$$\alpha = \frac{K}{K - 1} \left[ 1 - \frac{\sum Vi}{Vt} \right]$$

En donde:

$\alpha$  : alfa de Cronbach

K: n° de Ítems

Vi: varianza de cada Ítem

Vt: varianza total

Tabla 2

*Nivel de confiabilidad de la variable presupuesto participativo*

### **Estadísticas de fiabilidad**

Alfa de Cronbach	N de elementos
,802	12

En base a lo hallado con el alfa de Cronbach ( $\alpha = 0.802$ ) estamos en condición de mencionar que el instrumento para medir el nivel de la variable PP es fiable y ello conlleva a que los Ítems para esta variable serán siendo medidas con exactitud.

Tabla 3

*Nivel de confiabilidad de la variable desarrollo concertado*

**Estadísticas de fiabilidad**

Alfa de Cronbach	N de elementos
,856	8

En relación a lo hallado con el alfa de Cronbach ( $\alpha = 0.856$ ) estamos en facultad de mencionar que la herramienta para medir el nivel de la variable desarrollo concertado es fiable y ello conlleva a que las preguntas para esta variable serán siendo medidas con exactitud.

**2.5 Método de análisis de datos**

El método para emplear es la estadística descriptiva, a partir de presentación de resultados, con interpretaciones correspondientes, que orientan la discusión de resultados. Para lo cual se aplicó el software estadístico SPSS versión 24 que permitió construir la estadística descriptiva con sus respectivas tablas y figuras de la base de datos obtenidas de los cuestionarios de las variables y sus dimensiones. En la actual investigación el coeficiente de correlación fue establecido por Rho de Spearman que permitió comprobar las hipótesis planteadas en la investigación actual.

Las 67 personas forman parte de la población de S.J.L. Al momento de la aplicación del cuestionario se tenía que explicar los objetivos de la encuesta para de esa manera obtener respuestas contundentes por parte de los ciudadanos encuestados. El tiempo empleado en la aplicación de las encuestas fueron entre veinte y treinta minutos.

## **2.6 Aspectos éticos**

Para el perfeccionamiento del actual estudio se aplicó los principios éticos de autonomía, autenticidad y respeto a la dignidad de las personas que cumplieron durante todo el transcurso de la investigación y estudio.

## **2.7 Aspectos administrativos**

**Recursos y presupuestos.** Para poder realizar y culminar este proyecto investigativo para su preparación se necesitó contar con el recurso humano y material.

En cuanto al recurso humano, este es un elemento muy importante para plasmar esta investigación el cual estuvo conformado por mi asesor Dr. Edmundo casavilca Maldonado y el suscrito.

Referente a los recursos materiales, se plasma de la siguiente manera.

## Financiamiento

Teniendo en consideración lo esencial y su debida importancia en el proceso de aprendizaje, se realizó el esfuerzo de autofinanciar la investigación.

Tabla 4

*Cuadro de autofinanciamiento para la elaboración del trabajo de investigación.*

ETAPA	RUBRO	CANTIDAD	U. MEDIDA	PRECIO UNITARIO (S/.)	TOTAL (S/.)
PI	laptop	1	unidad	3200	3200
	útiles de oficina	1	unidad	60	60
	acceso a internet	4	mes	45	180
	impresora Epson	1	unidad	350	350
	cartucho de tinta	1	unidad	50	50
	anillados	3	unidad	5	15
	libros	2	unidad	150	300
	USB	1	unidad	40	40
	sub total			S/.	<b>4195</b>
DPI	útiles de oficina	1	unidad	60	60
	acceso a internet	4	mes	45	180
	transporte y refrigerio	4	mes	200	800
	cartucho de tinta	1	unidad	50	50
	EPP	1	unidad	200	200
	ensayo de materiales	3	unidad	1600	4800
	anillados	3	unidad	5	15
	empastados	3	unidad	60	180
	CD	1	unidad	2	2
		sub total			S/.
	<b>TOTAL</b>			S/.	<b>10482</b>

*Fuente: Elaboración propia*

### III. RESULTADOS

#### 3.1 Resultados descriptivos de la variable presupuesto participativo

Tabla 5. PP de la municipalidad de San Juan de Lurigancho

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
A veces	4	6,0	6,0	6,0
Casi siempre	15	22,4	22,4	28,4
Siempre	48	71,6	71,6	100,0
Total	67	100,0	100,0	

Fuente: encuesta aplicada a 67 ciudadanos del distrito de S.J.L sobre el PP en el año 2020.

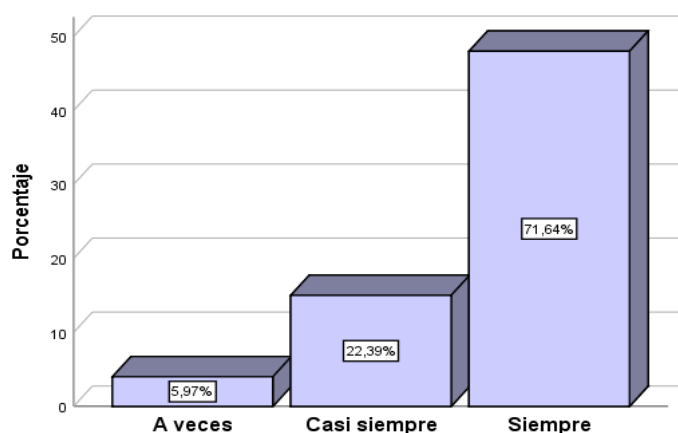


Figura 1. Resultados del presupuesto participativo que se implementa en el distrito de S.J.L.

En base a la tabla 5 y la figura 1, los resultados obtenidos de los 67 ciudadanos seleccionados como muestra de la población de S.J.L en relación al presupuesto participativo que se realiza en el distrito. El 71.64% de ciudadanos manifiestan que es conveniente el presupuesto participativo para el progreso local, el 22.39% de la población indican que casi siempre puede ser importante y solamente el 5.97% manifiesta que a veces puede ser importante el presupuesto participativo para el desarrollo local.

Tabla 6.

Dimensión participación ciudadana

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	1,5	1,5	1,5
	Casi nunca	1	1,5	1,5	3,0
	A veces	1	1,5	1,5	4,5
	Casi siempre	24	35,8	35,8	40,3
	Siempre	40	59,7	59,7	100,0
	Total	67	100,0	100,0	

Fuente: encuesta aplicada a 67 ciudadanos del distrito de S.J.L sobre el presupuesto participativo en el año 2020.

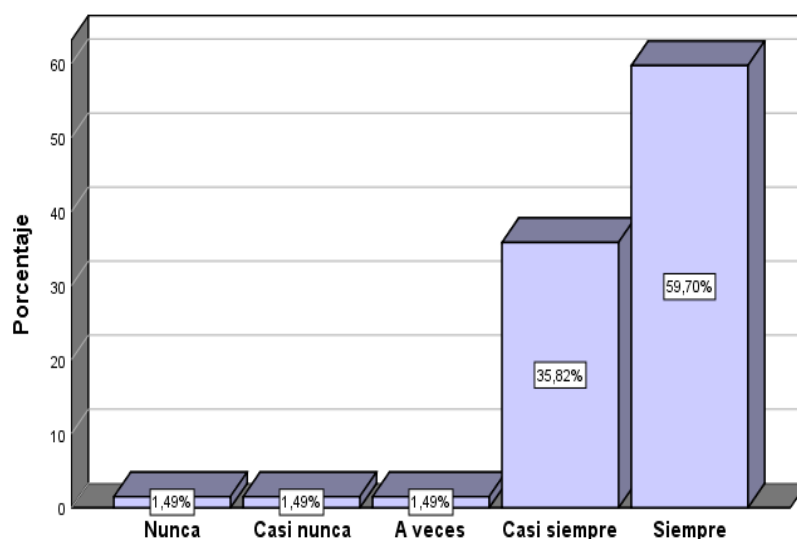


Figura 2. Resultados de la participación ciudadana que se implementa en el distrito de San Juan de Lurigancho.

En la tabla 6 y figura 2, nos muestra que el 59.7% de los ciudadanos encuestados manifiestan que la participación ciudadana siempre será importante en los procedimientos del presupuesto participativo, el 35.82% de las personas encuestadas mencionan que casi siempre suele ser de gran importancia y solo 1.49% respondieron que a veces suele ser importante la participación ciudadana.



Tabla 7.

Dimensión participación del gobierno

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	3,0	3,0	3,0
	Casi nunca	17	25,4	25,4	28,4
	A veces	48	71,6	71,6	100,0
	Total	67	100,0	100,0	

Fuente: encuesta aplicada a 67 ciudadanos del distrito de S.J.L sobre el presupuesto participativo en el año 2020.

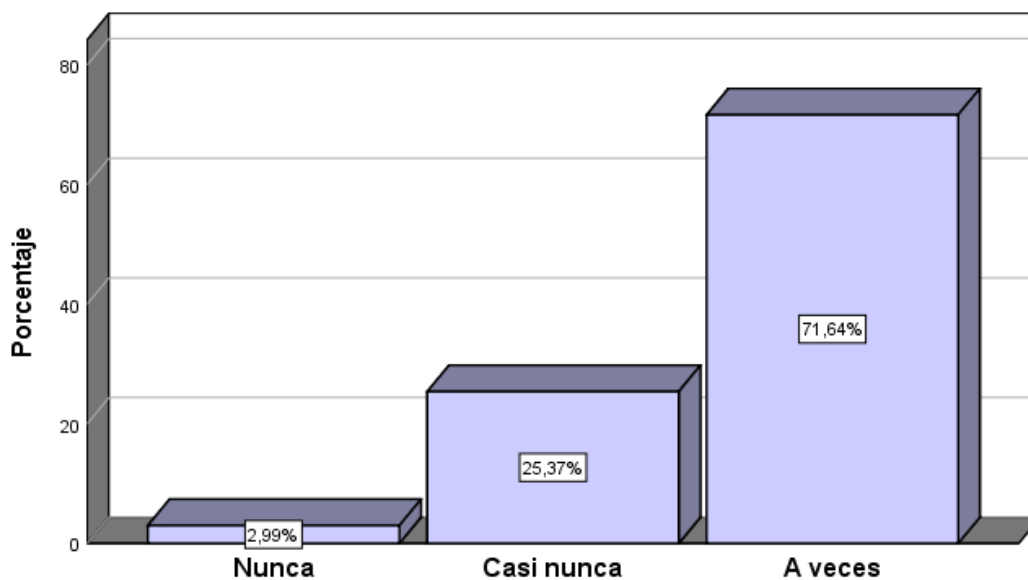


Figura 3. Resultados de la participación del gobierno que se implementa en el distrito de S.J.L.

En la tabla 7 y figura 3, nos muestra que el 71.64% de los ciudadanos encuestados manifiestan que la participación del gobierno local se da solo a veces, por otro lado, el 25.37% afirma que casi nunca se ve la intervención del gobierno y por ultimo el 2.99% de los ciudadanos encuestados respondieron que nunca se ve la participación del gobierno.

Tabla 8.

Dimensión recursos económicos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Nunca	2	3,0	3,0	3,0
Casi nunca	41	61,2	61,2	64,2
A veces	24	35,8	35,8	100,0
Total	67	100,0	100,0	

Fuente: encuesta aplicada a 67 ciudadanos del distrito de S.J.L sobre el presupuesto participativo en el año 2020.

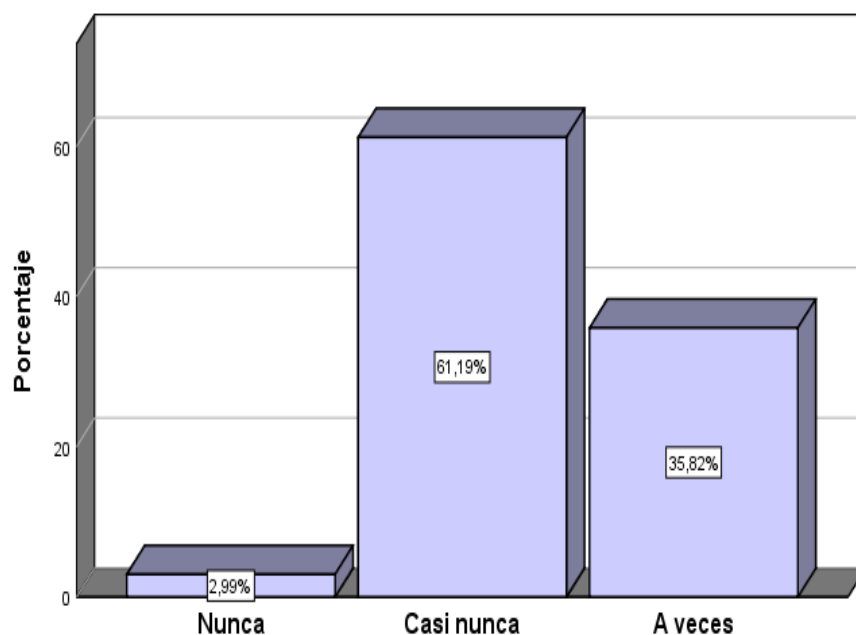


Figura 4. Resultados de los recursos económicos que se implementa en el distrito de S.J.L.

En la tabla 8 y figura 4, nos muestra que el 61.19% de los ciudadanos encuestados perciben que casi nunca se aplica una buena política para la recaudación tributaria por parte de la municipalidad de S.J.L, el 35.82% señalan que a veces se aplica y el 2.99% que nunca se aplica una buena política para la recaudación tributaria por parte del municipio.

Tabla 9.

Dimensión Ámbito territorial.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	4	6,0	6,0	6,0
	Casi siempre	26	38,8	38,8	44,8
	Siempre	37	55,2	55,2	100,0
	Total	67	100,0	100,0	

Fuente: encuesta aplicada a 67 ciudadanos del distrito de S.J.L sobre el presupuesto participativo en el año 2020.

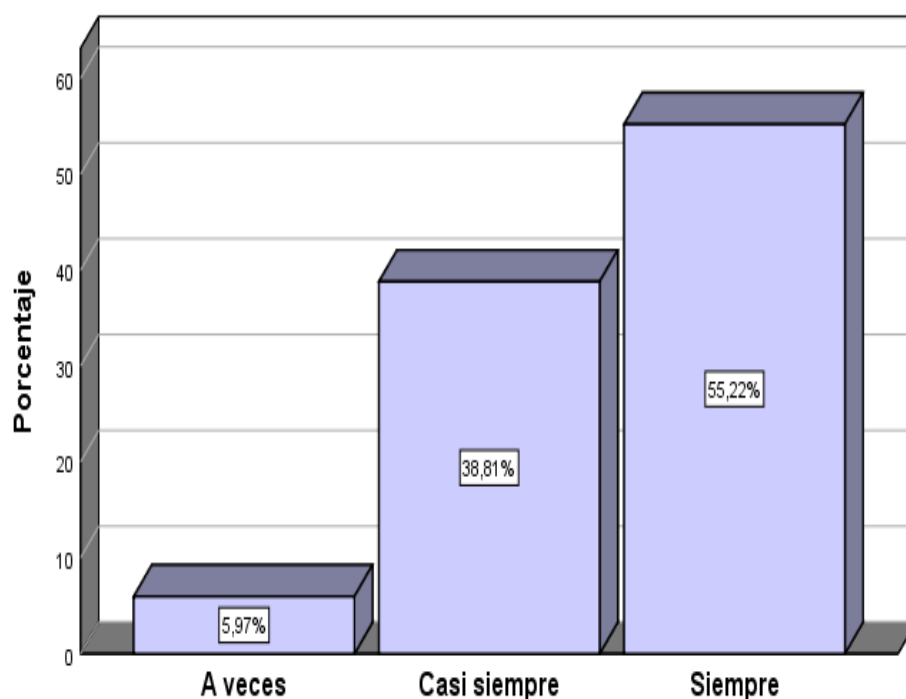


Figura 5. Resultados del ámbito territorial que se implementa en el distrito de S.J.L.

En la tabla 9 y figura 5, tenemos como resultado que el 55.22% de la población encuestada consideran que siempre es importante que los ciudadanos de los barrios lejanos participen en el presupuesto participativo, el 38.81% de la población encuestada considera que casi siempre suele ser importante, por último, el 5.97% menciona que a veces es importante.

Tabla 10. Variable desarrollo concertado de la municipalidad de San Juan de Lurigancho.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	28	41,8	41,8	41,8
	Casi nunca	39	58,2	58,2	100,0
	Total	67	100,0	100,0	

Fuente: encuesta aplicada a 67 ciudadanos del distrito de S.J.L sobre el presupuesto participativo en el año 2020.

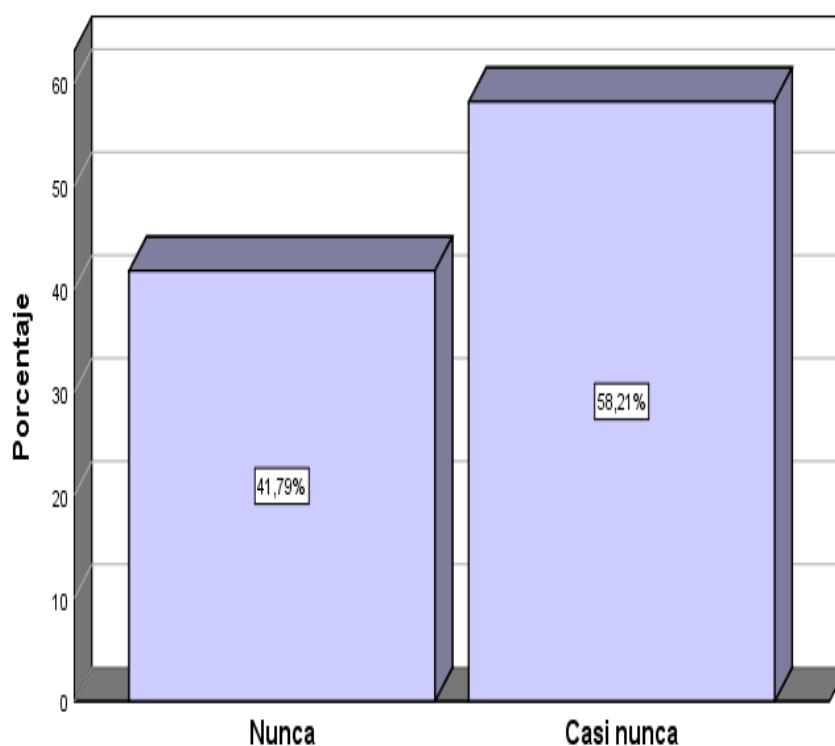


Figura 6. Resultados de la variable desarrollo concertado que se implementa en el distrito de S.J.L.

En la tabla 10 y figura 6, tenemos como resultado que el 58.21% de los ciudadanos encuestados manifiestan que casi nunca la municipalidad de S.J.L realiza una buena gestión y el 41.79% de la ciudadanía encuestada manifiesta que la municipalidad nunca realiza una buena gestión.

Tabla 11.

Dimensión seguridad ciudadana

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	1	1,5	1,5	1,5
	A veces	30	44,8	44,8	46,3
	Casi siempre	26	38,8	38,8	85,1
	Siempre	10	14,9	14,9	100,0
	Total	67	100,0	100,0	

Fuente: encuesta aplicada a 67 ciudadanos del distrito de San Juan de Lurigancho sobre el presupuesto participativo en el año 2020.

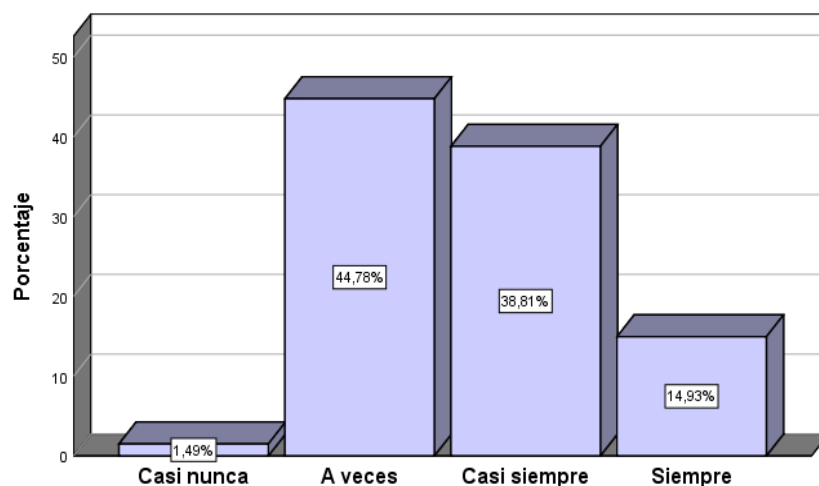


Figura 7. Resultados de la seguridad ciudadana que se implementa en el distrito de S.J.L.

En la tabla 11 y figura 7, tenemos como resultado que el 44.78% de la población encuestada menciona que a veces las juntas vecinales mejora la seguridad ciudadana en el distrito de S.J.L, el 38.81% manifiesta que casi siempre las juntas vecinales fortalece la seguridad ciudadana, el 14.93% de los encuestados mencionan que siempre las juntas vecinales mejoran la seguridad ciudadana y por ultimo solo el 1.49% manifiesta que casi nunca las juntas vecinales mejora la seguridad ciudadana.

Tabla 12.

Dimensión desarrollo social

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	37	55,2	55,2	55,2
	Casi nunca	27	40,3	40,3	95,5
	A veces	3	4,5	4,5	100,0
	Total	67	100,0	100,0	

Fuente: encuesta aplicada a 67 ciudadanos del distrito de S.J.L sobre el presupuesto participativo en el año 2020.

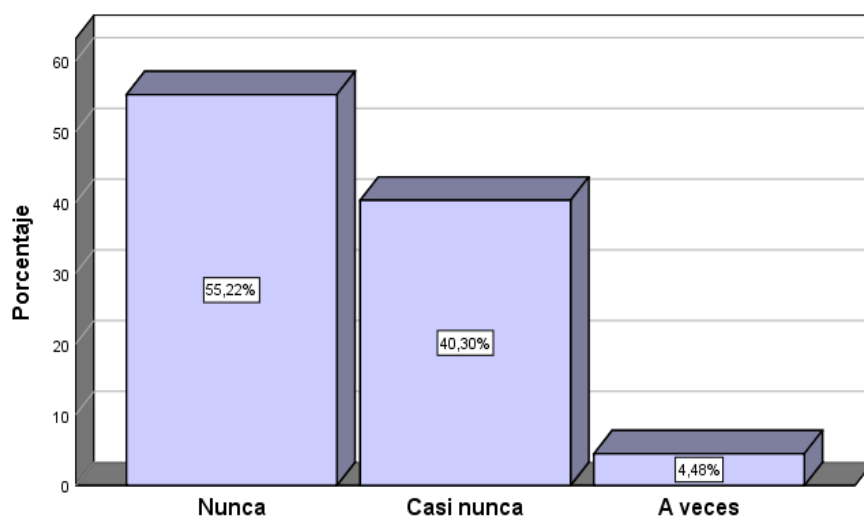


Figura 8. Resultados de la seguridad ciudadana que se implementa en el distrito de San Juan de Lurigancho.

En la tabla 12 y figura 8, tenemos como resultado que el 55.22% de los ciudadanos encuestados manifiestan que nunca el municipio cumple con prosperar la calidad de vida en la población vulnerable de S.J.L, el 40.30% de la población menciona que casi nunca el municipio cumple con prosperar la calidad de vida en las áreas vulnerables del distrito y por último el 4.48% de la ciudadanía manifiesta que a veces el municipio cumple con optimizar la condición de vida en las áreas vulnerables del distrito.

Tabla 13.

Dimensión desarrollo económico

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	5	7,5	7,5	7,5
	Casi nunca	28	41,8	41,8	49,3
	A veces	34	50,7	50,7	100,0
	Total	67	100,0	100,0	

Fuente: encuesta aplicada a 67 ciudadanos del distrito de S.J.L sobre el presupuesto participativo en el año 2020.

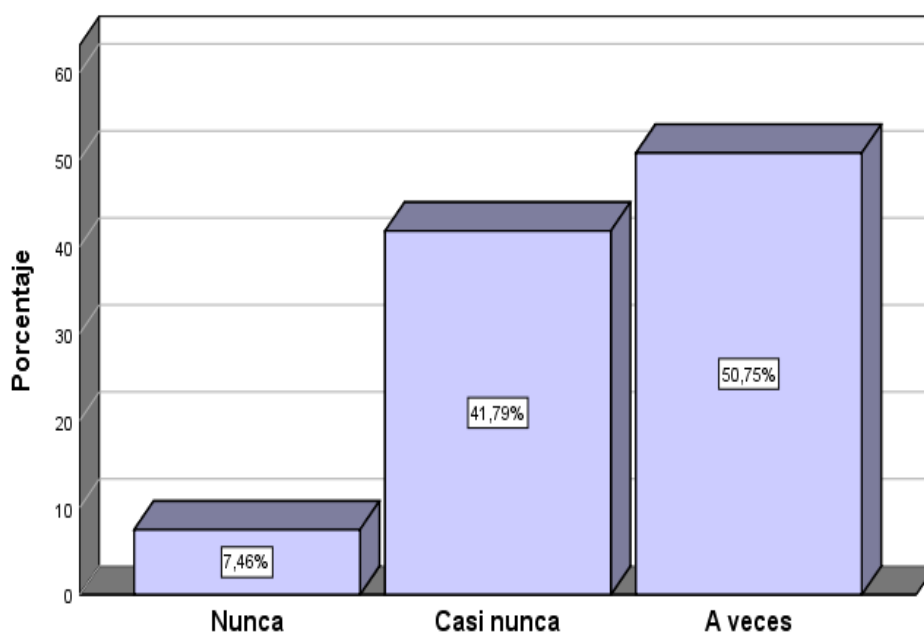


Figura 9. Resultados de la dimensión desarrollo económico que se implementa en el distrito de S.J.L.

En la tabla 13 y figura 9, tenemos como resultado que el 50.75% de la población encuestada menciona que a veces la población de S.J.L cumple con sus pagos por arbitrios al municipio, el 41.79% manifiesta que casi nunca la población cumple con sus pagos por arbitrios a la municipalidad y el 7.46% de la población manifiesta que la ciudadanía de S.J.L nunca cumple con sus pagos por arbitrios.

### 3.2 Contrastación de hipótesis

Verificación de hipótesis general:

Hipótesis nula:

H0: El Presupuesto Participativo no se relaciona de manera directa con el Desarrollo Concertado de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2020.

Hipótesis alterna:

H1: El PP se relaciona de manera directa con el Desarrollo Concertado de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2020

Significancia: 0.05

Regla de decisión:

Si p\_valor es mayor que 0.05; se rechaza la hipótesis nula (H0)

Si p\_valor es mayor que 0.05; se acepta la hipótesis alterna (H1)

Determinación estadística:

En esta situación debido a que p\_valor = 0.000 y Es inferior a 0.05, se descarta la hipótesis nula (H0)

Tabla 14.

Correlación de Spearman entre las variables PP y desarrollo concertado.

Correlaciones				
			Presupuesto participativo	Desarrollo concertado
Rho de Spearman	Presupuesto participativo	Coefficiente de correlación	1,000	,337*
		Sig. (bilateral)	.	.000
		N	67	67
	Desarrollo concertado	Coefficiente de correlación	,337*	1,000
		Sig. (bilateral)	.000	.
		N	67	67

\*. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).



## Interpretación

Los resultados estadísticos obtenidos con la prueba de hipótesis nos muestran pruebas suficientes para mencionar que el presupuesto participativo tiene relación positiva baja = 0.337 y un nivel de significancia = 0.000 con el desarrollo concertado. Esto nos indica que, a menor presencia del PP, menor será el nivel del desarrollo concertado. Por ende, se acepta la hipótesis de la investigación.

Verificación hipótesis específica 1:

Hipótesis nula:

H0: La participación ciudadana del presupuesto participativo no se relaciona de manera directa con el Desarrollo Concertado de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2020.

Hipótesis alterna:

H1: La participación ciudadana del PP se relaciona de manera directa con el Desarrollo Concertado de la Municipalidad de S.J.L, 2020.

Determinación estadística:

En el actual caso ya que  $p\_valor = 0.000$  es inferior a 0.05, se rechaza la hipótesis nula (H0)

Tabla 15.

Correlación de Spearman entre participación ciudadana y desarrollo concertado.

<b>Correlaciones</b>				
			Participación ciudadana	Desarrollo concertado
Rho de Spearman	Participación ciudadana	Coeficiente de correlación	1,000	,342*
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	67	67
	Desarrollo concertado	Coeficiente de correlación	,342*	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	67	67

\*. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

### Interpretación

Los valores estadísticos obtenidos con la prueba de hipótesis nos muestran pruebas suficientes para mencionar que la participación ciudadana tiene correlación positiva moderada= 0.342 y una significativa = 0.000 con el desarrollo concertado. Esto nos indica que, a menor participación ciudadana dentro del PP, menor será el nivel del desarrollo concertado. Por lo tanto, se acepta la hipótesis de la investigación.

Verificación hipótesis específica 2:

Hipótesis nula:

H0: La participación del gobierno local del presupuesto participativo no se relaciona de manera directa con el Desarrollo Concertado de la Municipalidad de S.J.L, 2020.

Hipótesis alterna:

H1: La participación del gobierno local del PP se relaciona de manera directa con el Desarrollo Concertado de la Municipalidad de S.J.L, 2020.

Determinación estadística:

En el actual caso ya que  $p\_valor = 0.000$  es inferior a 0.05, se rechaza la hipótesis nula ( $H_0$ )

<b>Correlaciones</b>				
			Participación del gobierno	Desarrollo concertado
Rho de Spearman	Participación del gobierno	Coeficiente de correlación	1,000	,321**
		Sig. (bilateral)	.	,001
		N	67	67
	Desarrollo concertado	Coeficiente de correlación	,321**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	67	67

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

### **Interpretación**

Los valores estadísticos obtenidos con la prueba de hipótesis nos muestran resultados suficientes para mencionar que la participación del gobierno tiene relación positiva moderada = 0.321 y una significativa = 0.000 con el desarrollo concertado. Esto quiere decir que, a menor participación del gobierno distrital dentro del presupuesto participativo, menor se cumplirá con el desarrollo concertado. Por lo tanto, se acepta la hipótesis de la investigación.

### Verificación hipótesis específica 3:

Hipótesis nula:

H0: Los recursos económicos del PP no se relacionan de manera directa con el Desarrollo Concertado de la Municipalidad de S.J.L, 2020.

Hipótesis alterna:

H1: Los recursos económicos del PP se relacionan de manera directa con el Desarrollo Concertado de la Municipalidad de S.J.L, 2020.

Determinación estadística:

En el actual caso ya que  $p\_valor = 0.000$  es inferior a 0.05, se rechaza la hipótesis nula (H0)

<b>Correlaciones</b>				
			Recursos económicos	Desarrollo concertado
Rho de Spearman	Recursos económicos	Coeficiente de correlación	1,000	,431*
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	67	67
	Desarrollo concertado	Coeficiente de correlación	,431*	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	67	67

\*. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

### Interpretación

Los valores estadísticos obtenidos con la prueba de hipótesis nos muestran resultados suficientes para mencionar que los recursos económicos tienen relación positiva baja = 0.431 y una significativa = 0.000 con el desarrollo concertado. Esto tiene como interpretación que, a pocos recursos económicos que se destine al PP menor correlación tendrá con el desarrollo concertado y por ende será muy poco probable alcanzar las metas del desarrollo concertado.

Verificación hipótesis específica 4:

Hipótesis nula:

H0: El ámbito territorial del PP no se relaciona de manera directa con el Desarrollo Concertado de la Municipalidad de S.J.L, 2020.

Hipótesis alterna:

H1: El ámbito territorial del PP se relaciona de manera directa con el Desarrollo Concertado de la Municipalidad de S.J.L, 2020.

Determinación estadística:

En el actual caso ya que  $p\_valor = 0.000$  es inferior a 0.05, se rechaza la hipótesis nula (H0)

<b>Correlaciones</b>				
			Ámbito territorial	Desarrollo concertado
Rho de Spearman	Ámbito territorial	Coeficiente de correlación	1,000	,435**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	67	67
	Desarrollo concertado	Coeficiente de correlación	,435**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	67	67

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

### Interpretación

Con los datos estadísticos obtenidos con la prueba de hipótesis podemos señalar que el ámbito territorial tiene relación positiva baja = 0.435 y una significativa = 0.000 con el desarrollo concertado. Ello nos da como interpretación que, a menor cobertura territorial que se da con el PP menor correlación tendrá con el desarrollo concertado y por ende será muy poco probable desarrollar y cumplir los objetivos del desarrollo concertado.

#### IV. DISCUSIÓN

Con la presente investigación en base al PP y el desarrollo concertado del distrito de S.J.L, 2020; luego de la obtención de los resultados en base a la aplicación de instrumentos estadísticos y la respectiva verificación de hipótesis podemos mencionar que:

En base al objetivo principal, los resultados obtenidos con la herramienta estadística Spearman nos muestra que el PP tiene una correlación positiva baja con el desarrollo concertado, esto nos da a conocer que a menor impulso en el PP menor será el nivel del desarrollo concertado.

Esta investigación encuentra coincidencia con el estudio realizado por Mallcco (2019) quien realizó un estudio similar donde concluyo que si hay una relación entre ambas variables, obteniendo como resultado un valor Rho Spearman =0.608, quien con este resultado recomienda que se debería tener más seriedad en los procesos de sensibilización en relación al PP y el plan de desarrollo concertado, para de esa manera lograr reforzar el derecho a participar activamente e involucrarse más en la gestión local.

Con esta experiencia mencionada podemos decir que existen realidades distintas en cada distrito u región, es por ello que se requiere un estudio que cumpla con encontrar los factores que se están descuidando y posteriormente trabajar en esos puntos y mejorarlos. En nuestro territorio nacional la población está siempre a la expectativa de observar muchos cambios en relación a proyectos de inversión y optimización en la condición de vida de la ciudadanía sin omisión alguna, para lograr esa mira es importante el apoyo común por parte de la sociedad y eso conlleva a elegir bien a las autoridades y además de ello se debe fiscalizar a las autoridades, por parte de las autoridades deben ejercer su trabajo con mucha transparencia, rindiendo las cuentas y además aplicar mecanismos para el desarrollo en las zonas alejadas que se encuentran en estado vulnerable.

Una manera de conocer como esta nuestra localidad es participando en las etapas de concertación para así opinar acerca de la asignación de los recursos, priorización de obras, entrega de cuentas, entre otros puntos que son importantes en el desarrollo del presupuesto participativo. Las audiencias también son un mecanismo

de conocer la gestión de nuestro distrito o región, todo lo mencionado se llevará a cabo si es que las autoridades cumplan con implementar los espacios para capacitar al personal que tiene como función elaborar el proceso participativo y así logre adquirir habilidades y transmitir las a la ciudadanía creando así una cultura participativa y un mejoramiento en la parte organizacional y así obtener beneficios locales para la ciudadanía.

Para obtener un desarrollo económico sostenible es importante llevar una buena gestión de recaudación organizada, metódica, ya que sin la recaudación tributaria no se logrará llegar a cumplir con los proyectos y planes del distrito.

Durante la encuesta aplicada encontramos que parte de los ciudadanos desconocen lo que es el presupuesto participativo y que esta herramienta es vital para alcanzar las metas y objetivos elaborados dentro del plan de desarrollo concertado, por ende, cada obra dada como prioridad debe cubrir el objetivo local.

## V. CONCLUSIONES

De acuerdo a la aplicación de la técnica estadística usada se puede manifestar que el presupuesto participativo tiene una relación positiva débil de RHO Spearman =0.337 y una significativa p\_valor =0.000 en relación al Desarrollo Concertado del distrito de S.J.L.

En relación al primer objetivo específico se menciona que la participación ciudadana cuenta con una relación positiva débil de RHO Spearman =0.342 y una significativa p\_valor =0.000 respecto al Desarrollo Concertado del municipio de S.J.L.

En relación al segundo objetivo específico se afirma que la participación del gobierno cuenta con una relación positiva baja de RHO Spearman =0.321 y una significativa p\_valor =0.000 respecto al Desarrollo concertado.

En relación al tercer objetivo específico se confirma que los recursos económicos disponen de una relación positiva baja de RHO Spearman =0.431 y una significativa p\_valor =0.000 con del Desarrollo Concertado de la municipalidad de S.J.L correspondiente al año 2020.

En base al cuarto objetivo específico se puede decir que el ámbito territorial representa una relación positiva baja de Rho Spearman=0.435 y una significativa p\_valor =0.000 con el Desarrollo Concertado del distrito de S.J.L 2020.



## **VI. RECOMENDACIONES**

La primera recomendación es para las autoridades del distrito de S.J.L, como representantes de la localidad deben de reforzar el uso de la herramienta de gestión y concertación, esto debido a que el PP facilita el proceso de progreso del distrito, esto conllevaría a fortalecer cada vez más el procesamiento participativo con proyectos de impactos positivos en la localidad.

La segunda recomendación se basa en preparar al personal encargado de la participación ciudadana para que de esa manera dispongan de instrumentos necesarios para encontrar más interesados en la mejoría y desarrollo de sus distritos y así puedan lograr intervenir activamente con sus propias opiniones, principalmente en las áreas más vulnerables en donde hay más necesidades básicas, además se debe organizarlos mejor realizando talleres de capacitación para que participen de manera muy organizada y así lograr cubrir las necesidades básicas locales.

La tercera recomendación es que el alcalde participe de manera activa en todo el distrito para que de esa manera comunique los avances que se están dando en el distrito y de esa manera se lograra también saber las necesidades de los ciudadanos y por consiguiente conocer la realidad de la localidad, además se requiere comunicar en todos los lugares del distrito las audiencias que son muy importantes para la concertación.

La cuarta recomendación es que se destine un mayor presupuesto al distrito para de esa manera lograr el desarrollo social y así poder cumplir con las necesidades de las zonas vulnerables del distrito mejorando sus condiciones de vida.

La quinta recomendación es que el gobierno mejore su sistema de recaudación para así disponer de presupuesto necesario para tomar en consideración las necesidades de la ciudadanía.

La sexta recomendación se basa en que el alcalde mejore el crecimiento urbano no centralizando el distrito esto debido a que aún hay mucha presencia de ciudadanos que viven en condiciones de pobreza.

## REFERENCIAS

- Avagyan, M. (2019). *Participatory budgeting as a social innovation: motives and outcomes of enactment: based on the example of the city of Tartu. (Título Profesional)*. UNIVERSITY OF TARTU, Tartu, Estonia. Recuperado de: [https://dspace.ut.ee/bitstream/handle/10062/64243/avagyan\\_meline\\_ma\\_2\\_019.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://dspace.ut.ee/bitstream/handle/10062/64243/avagyan_meline_ma_2_019.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Alfaro, J. (2003). *Manual de Presupuesto Participativo Municipal*. Editora FECAT
- Allred, D., & Chakraborty, A. (2015). *Do Local Development Outcomes Follow Voluntary Regional Plans? Evidence From Sacramento Region's Blueprint Plan*. *Journal of the American Planning Association*, 81(2), 104–120. doi:10.1080/01944363.2015.1067574 Recuperado de: <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/01944363.2015.1067574>
- Álvarez, J. (2011), *Planeamiento estratégico, plan de desarrollo concertado y plan operativo*. 1ra edición- julio 2011 / editorial Pacifico Editores S.A.C
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación. Administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. Colombia: Prentice Hall. Recuperado de: <http://abacoenred.com/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigaci%C3%B3n-F.G.-Arias-2012-pdf.pdf>
- Bednarska-Olejniczak, D. O. (30 de January de 2020). *How a Participatory Budget Can Support Sustainable Rural Development—Lessons From Poland*. *Sustainability*, 1-29, doi:10.3390/su12072620. Recuperado de: <https://www.mdpi.com/2071-1050/12/7/2620>
- Cabannes, Y. (2004). *Presupuestos Participativos: Marco conceptual y análisis de su contribución a la gobernanza urbana y a los objetivos de desarrollo del milenio*. Documento conceptual. Quito, Ecuador: UN-HABITAT. Recuperado de: [https://base.socioeco.org/docs/documento\\_conceptual\\_es\\_presupuesto\\_participativo.pdf](https://base.socioeco.org/docs/documento_conceptual_es_presupuesto_participativo.pdf)

- Carrasco, S. (2009). *Metodología de investigación científica: Pautas metodológicas para diseñar y elaborar el proyecto de investigación*. Lima: San Marcos. Recuperado de: [http://www.biblioteca.une.edu.pe/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=65302&shelfbrowse\\_itemnumber=88311#holdings](http://www.biblioteca.une.edu.pe/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=65302&shelfbrowse_itemnumber=88311#holdings)
- Carrasco, S. (2017) *Metodología de la investigación científica*. Editorial San Marcos, Reimpreso 12 febrero del 2017. (pp. 236- 337)
- CEPLAN. (Julio de 2011). *El Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021*. Primera Edición. (C. N. Estratégico, Ed.) Lima, Perú.
- Cerrón, B. (2017). *Relación entre el plan de desarrollo concertado y el presupuesto participativo en la Municipalidad Provincial Daniel Alcides Carrión – Yanahuanca, Pasco 2016*. (Tesis de maestría). Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, Lima, Perú. Recuperado de: <http://repositorio.une.edu.pe/bitstream/handle/UNE/1794/TM%20AD-Gp%203544%20C1%20-%20Cerron%20Chamorro.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cipolla, C., Afonso, R. C. M., Wittmayer, J.M., Serpa, B. and S. Rach (2016). *Transformative Social Innovation: Participatory Budgeting*. TRANSIT: EU SSH.2013.3.2-1. Grant agreement no: 613169 Recuperado de: <http://www.transitsocialinnovation.eu/content/original/Book%20covers/Local%20PDFs/224%202016-01-26%20-%20BatchII%20For%20publication%20IOPD-PB%20%281%29.pdf>
- Coffey, W. J., & Polèse, M. (1985). *Local development: Conceptual bases and policy implications*. *Regional Studies*, 19(2), 85–93. doi:10.1080/09595238500185101 Recuperado de: <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/09595238500185101>
- Fernández-Maldonado, A (2019) *Unboxing the Black Box of Peruvian Planning*, *Planning Practice & Research*, 34: 4, 368-386, DOI: 10.1080 / 02697459.2019.1618596 Recuperado de: <https://www.tandfonline.com/doi/pdf/10.1080/02697459.2019.1618596>

Fundación DEMUCA, AECID (2009). *Guía de herramientas municipales para la promoción del desarrollo económico local*. Recuperado de: [https://www.cepal.org/sites/default/files/guia\\_herramientas\\_municipales\\_de\\_muca.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/guia_herramientas_municipales_de_muca.pdf)

Gallicchio, E y Camejo, A (2005): *Desarrollo local y descentralización en América latina. Nuevas alternativas de desarrollo*. (Programa de Desarrollo Local, CLAEH), Impreso en Uruguay por Productora Editorial. (p.24-49) Recuperado de: [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/2BC8CB5CFEE87E2505257E1F007497CC/\\$FILE/1\\_pdfsam\\_desarrollo\\_local\\_y\\_descentralizacion\\_en\\_america\\_latina.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/2BC8CB5CFEE87E2505257E1F007497CC/$FILE/1_pdfsam_desarrollo_local_y_descentralizacion_en_america_latina.pdf)

Grey Figueroa, C., Hinojosa, M. G., & Ventura Egoavil, J. (2003). *Democratizando el Presupuesto Público. Presupuesto participativo*. Metodologías y herramientas al alcance, CARE. Lima: CARE.

Garrido, F., & Montecinos, E. (2018). *El Presupuesto Participativo en Chile y República Dominicana: ¿Es determinante una ley para el fortalecimiento de la democracia participativa?*. *revista uruguaya de Ciencia Política*, 27(2), 99-120, doi: 10.26851/RUCP.28.3. Recuperado de: [http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S1688-499X2018000200099&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1688-499X2018000200099&lng=es&nrm=iso)

Gomez, J. (2014). *Los Presupuestos Participativos. Dimensiones analíticas y líneas de debate en la experiencia española. (Tesis Doctoral)*. Universidad Carlos III de Madrid, Getafe. Recuperado de: [https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/19099/gomezdelpeso\\_joseluis\\_tesis.pdf?sequence=4](https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/19099/gomezdelpeso_joseluis_tesis.pdf?sequence=4)

Hernández R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación* (Quinta edición ed.). México. Recuperado de:

[https://www.esup.edu.pe/descargas/dep\\_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf](https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf)

Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014) *Metodología de la Investigación*. (6ta Ed.).México: Mc Graw-Hill/ Interamericana Editores. Recuperado de: [https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia\\_de\\_la\\_investigacion\\_-\\_roberto\\_hernandez\\_sampieri.pdf](https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia_de_la_investigacion_-_roberto_hernandez_sampieri.pdf)

Instituta nacional de estadística e informática INEI (2017) *Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017*. Recuperado de: [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1583/](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1583/)

Ley N° 27972. (26 de mayo de 2003). *Ley orgánica de municipalidades*. Lima, Perú. Recuperado de: [https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publica/capacita/programacion\\_for\\_mulacion\\_presupuestal2012/Anexos/ley27972.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publica/capacita/programacion_for_mulacion_presupuestal2012/Anexos/ley27972.pdf)

Ley N° 28056. (15 de 07 de 2003). *Ley marco del presupuesto participativo*. Lima, Perú. Recuperado de: [https://www.oas.org/juridico/spanish/per\\_res19.pdf](https://www.oas.org/juridico/spanish/per_res19.pdf)

Leon, A., Alberto, L., & Maria, G. (2016). *Potencial social y político de la planeación local y el presupuesto participativo en Medellín (Colombia) para fortalecer la democracia latinoamericana*. *EURE*, doi: 10.4067/S0250-71612016000100009. Recuperado de: [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0250-71612016000100009](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0250-71612016000100009)

Mallcco, E. (2019). *Presupuesto participativo y plan de desarrollo concertado del distrito de Huancaray – Apurimac 2018*. Recuperado de: <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/39010>

Mallcco, L. (2019) *Presupuesto participativo y plan de desarrollo concertado del distrito de Huancaray – Apurimac 2018*. Recuperado de: <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/39010>

- McNulty, S. L. (2015). *Barriers to Participation: Exploring Gender in Peru's Participatory Budget Process*. *The Journal of Development Studies*, 51(11), 1429-1443. doi:10.1080/00220388.2015.1010155 Recuperado de: <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/00220388.2015.1010155>
- Municipalidad de san juan de lurigancho (2017). Presupuesto participativo 2017. *Portal de Transparencia San Juan de Lurigancho*. Lima, Perú. Recuperado de: [https://munisjl.gob.pe/portal\\_transparencia.php](https://munisjl.gob.pe/portal_transparencia.php)
- OCDE (2016b) *OECD Public Governance Reviews: Perú. Gobernanza integrada para un crecimiento inclusivo* (París: publicación de la OCDE). doi: 10.1787 / 9789264265172-es Recuperado de: <https://www.oecd.org/gov/public-governance-review-peru-highlights-es.pdf>
- Pari, F. (2017). *Evaluación de la ejecución del presupuesto participativo en el marco de acuerdos y compromisos concertados en la Municipalidad Provincial de San Román, periodo 2016. (tesis para optar título Profesional)*. Universidad Nacional del Altiplano, Puno. Recuperado de: [http://tesis.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/6915/Pari\\_Mamani\\_Fiorela.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://tesis.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/6915/Pari_Mamani_Fiorela.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Paredes, J. (2017). *Planificación financiera ante la perspectiva organizacional en empresas cementeras del estado Zulia, Venezuela*. *Económicas CUC*, 38(1), 105-132. DOI: <http://dx.doi.org/10.17981/econcuc.38.1.05>
- Rios, J., & Rios Insua, D. (2008). *A framework for participatory budget elaboration support*. *Journal of the Operational Research Society*, 59(2), 203–212. doi:10.1057/palgrave.jors.2602501. Recuperado de: <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1057/palgrave.jors.2602501>
- Ramirez, M., & Franco, M. (2016). *Presupuesto participativo y gasto público en educación superior. El caso de Medellín*. *Reflexion Política*, 130-142. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/110/11046399011.pdf>

Salinas, S. (2017). *análisis del presupuesto participativo y la incidencia positiva en la gestión municipal de la municipalidad distrital de Cerro Colorado, Arequipa 2015. (Tesis para obtener título profesional)*. Universidad Nacional de San Agustín, Arequipa. Recuperado de: <http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/4638/COsadesj.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Suarez, S. (2017). *El presupuesto participativo un instrumento que promueve la transparencia y eficiencia en la calidad del gasto público y su incidencia en la gestión del gobierno regional de Ayacucho, 2016. (Tesis para optar Título Profesional)*. Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, Ayacucho. Recuperado de: <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/3596>

Vasquez, M. (2014). *Participatory Budgeting in the Dominican Republic: Implications for Agency, Democracy and Development. (Doctor of Philosophy)*. University of Maryland, Maryland. Recuperado de: [https://drum.lib.umd.edu/bitstream/handle/1903/16141/VasquezDuran\\_umd\\_0117E\\_15663.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://drum.lib.umd.edu/bitstream/handle/1903/16141/VasquezDuran_umd_0117E_15663.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

## **ANEXOS**



**Anexo N° 01: Matriz de consistencia**

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	VARIABLE INDEPENDIENTE	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICION
¿Hay alguna relación entre el Presupuesto Participativo y el Desarrollo concertado de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, 2020?	Demostrar si el Presupuesto Participativo se relaciona con el Desarrollo Concertado de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2020.	El Presupuesto Participativo se relaciona de manera directa con el Desarrollo Concertado de la Municipalidad de SJL, 2020	<b>Presupuesto participativo</b>	Participación ciudadana	-Participación del ciudadano -Priorización de proyectos	1: Nunca 2: Casi nunca 3: A veces 4: Casi siempre 5: Siempre.
				Participación del gobierno local	-Entrega de cuentas	
				Recursos económicos	-Presupuestos -Recaudo tributario	
				Ámbito territorial	-Barrios lejanos -Gerencia local	
PROBLEMAS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS ESPECÍFICAS	VARIABLE DEPENDIENTE	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICION
¿Hay alguna relación entre la participación ciudadana del PP y el Desarrollo Concertado de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2020? ¿Hay alguna relación entre la participación del gobierno local del PP y el Desarrollo Concertado de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2020? ¿Hay alguna relación entre los recursos económicos del PP y el Desarrollo Concertado de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2020? ¿Hay alguna relación entre el ámbito territorial del PP y el Desarrollo Concertado de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2020?	Demostrar si la participación ciudadana del PP se relaciona con el Desarrollo Concertado de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2020. Demostrar si la participación del gobierno local del PP se relaciona con el Desarrollo Concertado de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2020. Demostrar si los recursos económicos del PP se relacionan con el Desarrollo Concertado de la Municipalidad de SJL, 2020. Demostrar si el ámbito territorial del PP se relaciona con el Desarrollo Concertado de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2020.	La participación ciudadana del PP se relaciona de manera directa con el Desarrollo Concertado de la Municipalidad de SJL, 2020. La participación del gobierno local del PP se relaciona de manera directa con el Desarrollo Concertado de la Municipalidad de SJL, 2020. Los recursos económicos del PP se relacionan de manera directa con el Desarrollo Concertado de la Municipalidad de SJL, 2020. El ámbito territorial del PP se relaciona de manera directa con el Desarrollo Concertado de la Municipalidad de SJL, 2020.	<b>Plan de Desarrollo Concertado</b>	Seguridad ciudadana	-Sistema de seguridad ciudadana -Junta vecinal	1: Nunca 2: Casi nunca 3: A veces 4: Casi siempre 5: Siempre.
				Desarrollo social	-Condición de vida -Población sensible	
				Desarrollo económico	-Educación ciudadana -administración económica	

Fuente: Elaboración propia.

## Anexo N° 02: Cuadro de Operacionalización de variables

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICION
<b>Presupuesto participativo</b>	El PP es un desarrollo colectivo y técnico que explora la participación de los ciudadanos en la elección de decisiones, administración e inspección de los procesos financieros en la población. Cipolla et al. 2016.	El PP es una herramienta de gestión pública, que, mediante la invitación a la sociedad civil por la municipalidad para preferir sus necesidades insatisfechas a través de pactos para el planteamiento del PP para la inversión anual, los cuales conlleva a optimizar la condición de vida de los ciudadanos y se avala una inversión competente de recursos	Participación ciudadana	-Participación del ciudadano -Priorización de proyectos	1: Nunca 2: Casi nunca 3: A veces 4: Casi siempre 5: Siempre.
			Participación del gobierno local	-entrega de cuentas	
			Recursos económicos	-Presupuestos -Recaudo tributario	
			Ámbito territorial	-Barrios lejanos -Gerencia local	
<b>Desarrollo Concertado</b>	Es una herramienta de gran utilidad que tiene como finalidad plantear las políticas públicas regionales, y además posibilita a dirigir esfuerzos y medios económicos, colectivos e institucionales en el proceso local. CEPLAN, 2011.	Instrumento de gestión de corto y extenso tiempo que accede a reforzar la calidad e inversión para orientar el desarrollo de una determinada sociedad en función a sus recursos y fortalezas	Seguridad ciudadana	-Sistema de seguridad ciudadana -Junta vecinal	1: Nunca 2: Casi nunca 3: A veces 4: Casi siempre 5: Siempre.
			Desarrollo social	-Condición de vida -Población sensible	
			Desarrollo económico	-Educación ciudadana -administración económica	

Fuente: Elaboración propia.

**ENCUESTA SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y EL DESARROLLO CONCERTADO DE LA MUNICIPALIDAD DE S.J.L**

**Nombre:** .....(opcional)

El actual cuestionario es una herramienta de estudio que se va dando en la Escuela de economía de la UCV; por ello se le pide a Usted. su apoyo, respondiendo cada una de las preguntas y respondiendo con un (X) solo una alternativa. Lo que usted ponga como respuesta serán anónimas.

**5. Siempre    4. Casi siempre    3. A veces    2. Casi nunca    1. Nunca**

	ITEMS	Escala de medición				
		5	4	3	2	1
<b>PRESUPUESTO PARTICIPATIVO</b>	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>					
	1. ¿La participación de los ciudadanos organizados aporta en el progreso de la gestión municipal?					
	2. ¿Es importante que los ciudadanos se involucren en los procedimientos del presupuesto participativo?					
	3. ¿los proyectos priorizados simbolizan las necesidades principales de la localidad?					
	<b>PARTICIPACION DEL GOBIERNO</b>					
	4. ¿El municipio convoca a la población a participar en el presupuesto participativo anticipadamente?					
	5. ¿El municipio da a conocer los proyectos que se están ejecutando y los que están en espera?					
	6. ¿El municipio cumple con elaborar la entrega de cuentas en la etapa del presupuesto participativo?					
	<b>RECURSOS ECONÓMICOS</b>					
	7. ¿El municipio dispone recursos económicos suficientes para financiar los proyectos?					
	8. ¿El municipio tiene una buena política para la recaudación tributaria?					
	9. ¿El presupuesto participativo motiva a un mayor recaudo tributario?					
<b>AMBITO TERRITORIAL</b>						
10. ¿Considera usted importante que los habitantes de los barrios lejanos pobres participen en el presupuesto participativo?						
11. ¿El municipio promueve la participación de los asentamientos humanos del distrito?						
12. ¿Con el presupuesto participativo se logra mejorar la condición de vida en los barrios lejanos pobres?						

<b>DESARROLLO CONCERTADO</b>	<b>SEGURIDAD CIUDADANA</b>					
	13. ¿La implementación de aparatos tecnológicos son suficientes para minimizar la inseguridad ciudadana?					
	14. ¿El mejoramiento de las juntas vecinales mejoraría la seguridad ciudadana?					
	<b>DESARROLLO SOCIAL</b>					
	15. ¿En la localidad hay una excelente calidad en los servicios de salud?					
	16. ¿En la localidad hay una excelente calidad educativa?					
	17. ¿El municipio cumple con mejorar la calidad de vida en las zonas vulnerables?					
	<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>					
	18. ¿Las personas del distrito cumplen con sus pagos a la municipalidad por arbitrios?					
	19. ¿En la municipalidad se gestionan bien los recursos económicos?					
20. ¿El presupuesto participativo es una buena ruta para el desarrollo local de la municipalidad?						

Figura 1:

CUADRO N° 1: POBLACIÓN CENSADA, POR ÁREA URBANA Y RURAL; Y SEXO, SEGÚN DISTRITO Y EDADES SIMPLES

Distrito y edades simples	Total	Población		Total	Urbana		Total	Rural	
		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
<b>DISTRITO SAN JUAN DE LURIGANCHO</b>	<b>1 038 495</b>	<b>518 537</b>	<b>519 958</b>	<b>1 038 495</b>	<b>518 537</b>	<b>519 958</b>	-	-	-
<b>Menores de 1 año</b>	<b>15 288</b>	<b>7 750</b>	<b>7 538</b>	<b>15 288</b>	<b>7 750</b>	<b>7 538</b>	-	-	-
<b>De 1 a 4 años</b>	<b>67 948</b>	<b>34 618</b>	<b>33 330</b>	<b>67 948</b>	<b>34 618</b>	<b>33 330</b>	-	-	-
1 año	16 403	8 257	8 146	16 403	8 257	8 146	-	-	-
2 años	16 801	8 600	8 201	16 801	8 600	8 201	-	-	-
3 años	17 235	8 815	8 420	17 235	8 815	8 420	-	-	-
4 años	17 509	8 946	8 563	17 509	8 946	8 563	-	-	-
<b>De 5 a 9 años</b>	<b>85 029</b>	<b>43 335</b>	<b>41 694</b>	<b>85 029</b>	<b>43 335</b>	<b>41 694</b>	-	-	-
5 años	16 649	8 472	8 177	16 649	8 472	8 177	-	-	-
6 años	17 005	8 733	8 272	17 005	8 733	8 272	-	-	-
7 años	17 154	8 752	8 402	17 154	8 752	8 402	-	-	-
8 años	17 380	8 730	8 650	17 380	8 730	8 650	-	-	-
9 años	16 841	8 648	8 193	16 841	8 648	8 193	-	-	-
<b>De 10 a 14 años</b>	<b>81 099</b>	<b>41 310</b>	<b>39 789</b>	<b>81 099</b>	<b>41 310</b>	<b>39 789</b>	-	-	-
10 años	15 952	8 161	7 791	15 952	8 161	7 791	-	-	-
11 años	16 805	8 613	8 192	16 805	8 613	8 192	-	-	-
12 años	16 635	8 382	8 253	16 635	8 382	8 253	-	-	-
13 años	16 106	8 204	7 902	16 106	8 204	7 902	-	-	-
14 años	15 601	7 950	7 651	15 601	7 950	7 651	-	-	-
<b>De 15 a 19 años</b>	<b>82 182</b>	<b>41 188</b>	<b>40 994</b>	<b>82 182</b>	<b>41 188</b>	<b>40 994</b>	-	-	-
15 años	14 915	7 454	7 461	14 915	7 454	7 461	-	-	-
16 años	14 989	7 550	7 439	14 989	7 550	7 439	-	-	-
17 años	16 650	8 356	8 294	16 650	8 356	8 294	-	-	-
18 años	18 098	8 982	9 116	18 098	8 982	9 116	-	-	-
19 años	17 530	8 846	8 684	17 530	8 846	8 684	-	-	-
<b>De 20 a 24 años</b>	<b>102 289</b>	<b>51 665</b>	<b>50 624</b>	<b>102 289</b>	<b>51 665</b>	<b>50 624</b>	-	-	-
20 años	19 415	9 684	9 731	19 415	9 684	9 731	-	-	-
21 años	20 369	10 236	10 133	20 369	10 236	10 133	-	-	-
22 años	20 668	10 444	10 224	20 668	10 444	10 224	-	-	-
23 años	20 519	10 506	10 013	20 519	10 506	10 013	-	-	-
24 años	21 318	10 795	10 523	21 318	10 795	10 523	-	-	-
<b>De 25 a 29 años</b>	<b>100 824</b>	<b>50 817</b>	<b>50 007</b>	<b>100 824</b>	<b>50 817</b>	<b>50 007</b>	-	-	-
25 años	21 123	10 801	10 322	21 123	10 801	10 322	-	-	-
26 años	19 720	9 969	9 751	19 720	9 969	9 751	-	-	-

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017